

Huasco, 16 MAR. 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 000528

VISTOS:

- El Ordinario N°0026 de fecha 16 de marzo de 2022, emitido por el Departamento de Recursos Humanos de esta Municipalidad.
- El Decreto Alcaldicio N° 00665 de fecha 12 de julio de 2021, donde se autoriza a la Srta. **KAREN CORTES RIVEROS**, Administradora Municipal a "Dictar las Resoluciones que en derecho corresponda relativa al personal".
- Y teniendo en cuenta las atribuciones que confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

1° **PROCÉDASE** descontar en las remuneraciones del mes de **marzo del 2022**, a los siguientes Funcionarios Municipales, por atrasos injustificados producidos en el mes de **febrero del 2022**, según informe emitido mediante Ord. N°0026 del departamento de Recursos Humanos, documento adjunto:

FUNCIONARIO	HORAS
GUILLERMO VELASQUEZ CARABANTES	04
YOSELIN CIFUENTES CAVIERES	04
ROCIO LUNA FUENTES	03
JAVIERA CASTILLO CHEPILLO	01

Anótese y Comuníquese. -

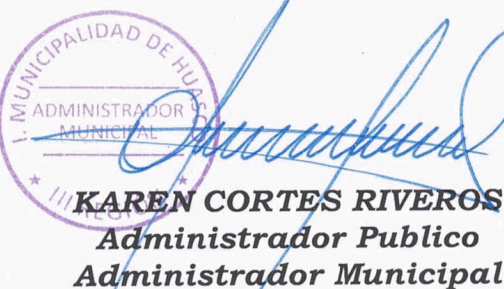
"Por Orden del Sr. Alcalde"


RENE TORRES MANSILLA
Constructor Civil
Secretario Municipal

Distribución:

- Secret. Municipal
- Of. Partes

HCC/RTM/pmua.-


KAREN CORTES RIVEROS
Administrador Publico
Administrador Municipal